



Instituto Politécnico Nacional

Faceta

Politécnica

NÚMERO EXTRAORDINARIO 1306

31 DE ENERO DE 2017

AÑO LIII VOL. 17

ACTAS DE EXPEDICIÓN



CONTENIDO

DIRECTORIO

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Enrique Fernández Fassnacht

Director General

Julio Gregorio Mendoza Álvarez

Secretario General

Miguel Ángel Álvarez Gómez

Secretario Académico

José Guadalupe Trujillo Ferrara

Secretario de Investigación y Posgrado

Francisco José Plata Olvera

Secretario de Extensión e Integración Social

Mónica Rocío Torres León

Secretaria de Servicios Educativos

Primo Calva Chavarría

Secretario de Gestión Estratégica

Francisco Javier Anaya Torres

Secretario de Administración

Emmanuel Alejandro Merchán Cruz

**Secretario Ejecutivo de la Comisión de Operación
y Fomento de Actividades Académicas**

Suylan Wong Pérez

**Secretaria Ejecutiva del Patronato
de Obras e Instalaciones**

David Cuevas García

Abogado General

Modesto Cárdenas García

Presidente del Decanato

Raúl Contreras Zubieta Franco

Coordinador de Comunicación Social

GACETA POLITÉCNICA

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL

DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Julieta Aragón Domínguez

Jefa de la División de Redacción

Guillermo Cruz González

Jefe de la División de Difusión

Daniel de la Torre Guzmán

Jefe del Departamento de Gaceta Politécnica

María de Lourdes Galindo

Jefa del Departamento de Diseño

Gabriela Díaz, Zenaida Alzaga y Georgina Pacheco

Colaboradores

Toño Rodríguez y Verónica E. Cruz

Diseño y Formación

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1306

del 31 de enero de 2017

- 3 Acta de Expedición del Manual de Organización de la Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo del IPN
- 4 Acta de Expedición del Manual de Organización de la Dirección de Difusión y Fomento a la Cultura del IPN
- 5 Acta de Expedición del Manual de Organización de la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia del IPN
- 6 Acta de Expedición del Manual de Organización del Centro de Investigación y Desarrollo de Tecnología Digital del IPN
- 7 Acta de Expedición del Manual de Organización del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional, Unidad Michoacán del IPN
- 8 Acta de Expedición del Manual de Organización del Centro de Educación Continua, Unidad Durango del IPN
- 9 Acta de Expedición del Manual de Organización del Centro de Lenguas Extranjeras, Unidad Santo Tomás del IPN
- 10 Acta de Expedición del Manual de Organización de la Defensoría de los Derechos Politécnicos del IPN
- 11 Acta de Expedición del Manual de Procedimientos de la Dirección de Posgrado del IPN
- 12 Acta de Expedición del Manual de Procedimientos del Centro de Investigación en Computación del IPN
- 13 Acta de Expedición del Manual de Procedimientos del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada, Unidad Querétaro del IPN

.....
GACETA POLITÉCNICA, Año LIII, No. 1306, 31 de enero de 2017. Publicación editada por el IPN, a través de la Coordinación de Comunicación Social, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Editor responsable: Raúl Contreras Zubieta Franco. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2008-012813315000-109; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Impresa en Papiro Reproducciones, S.A. de C.V., calle Marcelino Dávalos No. 12, Loc. 1, Colonia Algarín, C.P. 06880, Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México. Este número se terminó de imprimir el 30 de enero de 2017 con un tiraje de mil ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

Acta de Expedición

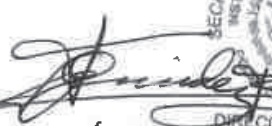


ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO Y FOMENTO DEPORTIVO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A los veintisiete días del mes de septiembre de dos mil dieciséis, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 6, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Organización** de la **Dirección de Desarrollo y Fomento Deportivo**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"




DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Miguel Othón de Mendizábal s/n, Col. La Escalera,
Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320
Conmutador: 5729 6000 exts. 46065 y 50038
www.ipn.mx

Acta de Expedición



ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DIFUSIÓN Y FOMENTO A LA CULTURA DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A los cuatro días del mes de octubre de dos mil dieciséis, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 6, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Organización** de la **Dirección de Difusión y Fomento a la Cultura**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.



LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"


DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Miguel Othón de Mendizábal s/n, Col. La Escalera,
Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320
Conmutador: 5729 6000 exts. 46065 y 50038
www.ipn.mx

Acta de Expedición



Instituto Politécnico Nacional
Dirección General



ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA SUPERIOR DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA (ESEO), DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A los dieciocho días del mes de octubre de dos mil dieciséis, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 6, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Organización** de la **Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO)**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.

"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"




DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL



Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Miguel Othon de Mendizábal s/n, Col. La Escalera,
Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320
Commutador: 5729 6000 exts. 46065 y 50038
www.ipn.mx

Acta de Expedición



Instituto Politécnico Nacional
Dirección General



ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN TECNOLOGÍA DIGITAL (CITEDI) DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A los ocho días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 6, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Organización del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología Digital (CITEDI)**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.



"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Miguel Othón de Mendizábal s/n, Col. La Escalera,
Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320
Commutador 5729 6000 exts. 46065 y 50038
www.ipn.mx

Acta de Expedición



Instituto Politécnico Nacional
Dirección General



ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO INTERDISCIPLINARIO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL REGIONAL (CIIDIR), UNIDAD MICHOACÁN DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A los nueve días del mes de diciembre de dos mil dieciséis, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Organización del Centro Interdisciplinario de Investigación para el Desarrollo Integral Regional (CIIDIR), Unidad Michoacán** como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a **mejorar** la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en **forma** coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.



"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"


DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Miguel Othón de Mendizábal s/n, Col. La Escalera,
Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320
Conmutador: 5729 6000 exts. 46065 y 50038
www.ipn.mx

Acta de Expedición



Instituto Politécnico Nacional
Dirección General



ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA (CEC), UNIDAD DURANGO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A los diecinueve días del mes de agosto de dos mil dieciséis, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 6, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Organización del Centro de Educación Continua (CEC), Unidad Durango** como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.



"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL



Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Miguel Othón de Mendizábal s/n, Col. La Escalera,
Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320
Conmutador: 5729 6000 exts. 46065 y 50038
www.ipn.mx

Acta de Expedición



Instituto Politécnico Nacional
Dirección General



ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO DE LENGUAS EXTRANJERAS (CENLEX), UNIDAD SANTO TOMÁS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A los veintiocho días del mes de marzo de dos mil dieciséis, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 6, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Organización del Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX), Unidad Santo Tomás**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.



"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"


DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Miguel Othón de Mendizábal s/n, Col. La Escalera,
Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320
Conmutador: 5729 6000 exts. 46065 y 50038
www.ipn.mx

Acta de Expedición



ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS POLITÉCNICOS DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A los treinta y un días del mes de agosto de dos mil dieciséis, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 6, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Organización** de la **Defensoría de los Derechos Politécnicos**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.



LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA

DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Miguel Othón de Mendizábal s/n, Col. La Escalera,
Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320
Conmutador: 5729 6000 exts. 46065 y 50038
www.ipn.mx

Acta de Expedición



ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE POSGRADO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A los veinte días del mes de diciembre de dos mil dieciséis, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Procedimientos de la Dirección de Posgrado** como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.



"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"


DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL DIRECCIÓN GENERAL

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Miguel Otton de Mendizabal s/n, Col. La Escalera.
Deleg. Gustavo A. Madero. Ciudad de México, C.P. 07320
Conmutador: 5729 6000 exts. 46065 y 50038
www.ipn.mx

Acta de Expedición



ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN COMPUTACIÓN (CIC) DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A los once días del mes de noviembre de dos mil dieciséis, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 6, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Procedimientos del Centro de Investigación en Computación (CIC)**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.



LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"

DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL



Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Miguel Othón de Mendizábal s/n, Col. La Escañera,
Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320
Conmutador, 5729 6000 exts. 46065 y 50038
www.ipn.mx

Acta de Expedición



ACTA DE EXPEDICIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIA APLICADA Y TECNOLOGÍA AVANZADA (CICATA), UNIDAD QUERÉTARO DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

A los dos días del mes de diciembre de dos mil dieciséis, en las oficinas que ocupa la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional, sita en la Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Zacatenco, C.P. 07738, Ciudad de México, en ejercicio de las facultades y obligaciones que me confieren los artículos 14, fracción III, de la Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional; 141 del Reglamento Interno; y 17, fracción VI, del Reglamento Orgánico, he tenido a bien expedir el **Manual de Procedimientos del Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA), Unidad Querétaro**, como un soporte a la gestión institucional, con el propósito de contribuir a mejorar la distribución de competencias de carácter orgánico-administrativo, delimitar la autoridad y la responsabilidad, reflejar la división armónica del trabajo e integrar en forma coordinada las actividades institucionales, para el mejor cumplimiento de las funciones sustantivas de esta Casa de Estudios.



LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"


DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL DIRECCIÓN GENERAL

Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", Miguel Othón de Mendizábal s/n, Col. La Escalera,
Deleg. Gustavo A. Madero, Ciudad de México, C.P. 07320
Conmutador: 5729 6000 exts. 46065 y 50038
www.ipn.mx

CONVOCATORIA

Con fundamento en el artículo 4, fracciones XXII y XXIII de la Ley Orgánica del IPN, se informa que el día 20 de febrero de 2017, es la fecha límite para recibir en la Secretaría General las propuestas de candidatos a las Distinciones al Mérito Politécnico.

DISTINCIONES AL MÉRITO POLITÉCNICO

2017

- Presea Lázaro Cárdenas
- Presea Juan de Dios Bátiz*
- Presea Carlos Vallejo Márquez*
- Diploma de Maestro Honorario
- Diploma de Maestro Emérito
- Diploma de Maestro Decano
- Diploma a la Investigación
- Diploma a la Cultura
- Diploma al Deporte
- Diploma a la Eficiencia y Eficacia

*Para el propósito del otorgamiento de estas distinciones, se considerará al personal que al 31 de marzo del año en curso, cumpla con la antigüedad requerida.

Mayores informes:
www.sg.ipn.mx

Becas IPN, fortaleza institucional

Más de mil 600 profesores del Poli
contaron, en 2016, con el apoyo
del Sistema de Becas por
Exclusividad (SIBE) y dos mil 100
estudiantes con la Beca de
Estímulo Institucional de
Formación de Investigación (BEIFI)



#DejaHuella

Tus logros son nuestros logros



“La Técnica al Servicio de la Patria”
Coordinación de Comunicación Social





Instituto Politécnico Nacional

